

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16658** SEVILLA

Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla

Edicto

Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

"Decreto

D./Dña. Araceli Gómez Blanco

En Sevilla, a veinte de junio de dos mil dieciséis

Antecedentes de hecho

Primero. Por D. Joaquín Ladrón de Guevara Cano, procurador de los tribunales en nombre y representación de Álvarez Camacho SL, se ha presentado una solicitud de adopción de medidas por extravío o destrucción de aval bancario documentado en póliza de afianzamiento mercantil, contra Banco Santander SA

Parte dispositiva

Admito la solicitud presentada por el procurador Joaquín Ladrón de Guevara Cano, en nombre y representación de Álvarez Camacho SL, contra Banco Santander SA, y tengo al referido procurador como comparecido y parte en la representación que acredita.

Diligencia de ordenación del Letrado/a de la administración de justicia Sr/a. D/ D<sup>a</sup>

M<sup>a</sup> Jesús Lozano García

En Sevilla, a nueve de enero de dos mil diecisiete.

Presentado escrito de 20/12/16 por D. Joaquín Ladrón de Guevara Cano, procurador de los tribunales y de Álvarez Camacho SL, únase y conforme a lo manifestado, se suspende la comparecencia señalada para el 12/01/2017 y se señala nuevamente para el 30 de marzo de 2017 a las 12:00 horas."

Y como consecuencia se extiende la presenta para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, 9 de enero de 2017.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170018064-1